



Bogotá D.C., abril 4 de 2019

La Unidad de Emprendimiento e Innovación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, se permite informar que:

1. Surtida la totalidad del proceso de evaluación de aspirantes a participar en el programa Human-Centered Value Creation, liderado por la UN en cabeza de esta dependencia, la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM y financiado por RedEmprendia, se presentan en la Tabla 1 los resultados definitivos, indicando el puesto obtenido por cada aspirante.

2. Tabla 1 – Lista final de los aspirantes a la convocatoria

Número documento de identificación	Puesto	Estado
1.121.212.539	1	Seleccionado
1.019.071.730	2	Seleccionado
1.013.633.158	3	Seleccionado
1.098.717.450	4	Seleccionado
1.016.055.925	5	Seleccionado
1.020.729.770	6	Seleccionado
1.030.604.028	7	Seleccionado
91.269.455	8	Seleccionado
1.073.160.366	9	Elegible
1.022.350.559	10	Elegible
1.049.612.588	11	Elegible
1.032.363.922	12	No seleccionado
1.031.146.590	13	No seleccionado
1.031.163.521	14	No seleccionado
1.032.458.357	15	No seleccionado
1.022.435.470	16	No seleccionado
1.032.506.229	17	No seleccionado
1.085.925.474	18	No seleccionado
1.085.921.297	19	No seleccionado
79.905.167	20	No seleccionado
80.177.130	21	No seleccionado
19.234.962	22	No seleccionado
1.015.422.597	23	No seleccionado



Número documento de identificación	Puesto	Estado
1.060.651.149	24	No seleccionado
1.022.371.196	25	No seleccionado
1.015.446.702	26	No seleccionado
80.215.925	27	No seleccionado
1.053.841.885	28	No seleccionado
1.032.481.761	29	No seleccionado
1.031.148.312	30	No seleccionado
1.020.725.618	31	Abandono
1.014.263.544	32	No seleccionado
1.055.273.969	33	No seleccionado
1.144.135.388	34	No seleccionado
1.023.929.609	35	No seleccionado
1.054.093.819	36	No seleccionado
1.032.490.219	37	No seleccionado
1.032.372.095	38	No seleccionado
1.032.439.080	39	No seleccionado
1.032.474.657	40	No seleccionado
19.224.350	41	No seleccionado
1.037.645.935	42	No seleccionado
52.775.530	43	No seleccionado
1.053.800.579	44	No seleccionado
1.143.837.966	45	No seleccionado
1.032.477.332	46	No seleccionado
1.032.443.029	47	No seleccionado
1.020.804.928	48	No seleccionado
80.074.171	49	No seleccionado
1.075.677.439	50	No seleccionado
1.014.198.009	51	No seleccionado
1.016.110.895	52	No seleccionado
1.030.673.515	53	No seleccionado
1.024.520.738	54	No seleccionado
1.015.438.780	55	No seleccionado
1.015.443.413	56	No seleccionado
1.000.156.631	57	No seleccionado
1.020.814.762	58	No seleccionado
1.032.425.458	59	No seleccionado
1.032.462.641	60	No seleccionado



Número documento de identificación	Puesto	Estado
1.016.011.372	61	No seleccionado
75.098.262	62	No seleccionado
1.070.978.278	63	No seleccionado
1.026.255.332	64	No seleccionado
1.053.809.530	65	No seleccionado
19.459.725	66	No seleccionado
19.467.365	67	No seleccionado
1.233.891.760	68	No seleccionado

3. Que en la Tabla 1 se identifican cuatro categorías que equivalen a:

a. Seleccionado: indica al(a la) candidato(a) que se clasificó en los ocho (8) primeros lugares del proceso de evaluación, y que le hace beneficiario(a) del programa, sujeto a la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones publicados en la página de la convocatoria.

b. Elegible: indica al(a la) candidato(a) cuyo puntaje le otorgaría acceso como beneficiario(a), previa renuncia o no aceptación de los términos por parte de alguno de los candidatos seleccionados.

c. No seleccionado: indica al(a la) candidato(a) cuyos puntajes no alcanzaron el umbral.

d. Abandono: se refiere al(a la) candidato(a) que, por voluntad propia, desiste de continuar en el proceso.

4. Orden de adjudicación: la Tabla 1 se encuentra organizada en estricto orden de adjudicación, con lo cual, en el caso de renuncia o no aceptación de los términos por parte de alguno(a) de los candidatos(as) seleccionados(as), dicho(s) cupo(s) se adjudicará(n) en el mismo orden que se relaciona en la Tabla 1, hasta completar un máximo de ocho (8) cupos.

La UEI-UN agradece el interés y la participación masiva en la presente convocatoria, e invita a la totalidad de los aspirantes a continuar desarrollando su ejercicio emprendedor haciendo uso de los servicios que presta esta dependencia.

[Original firmado por]

Luis Alejandro Rodríguez Ramírez

Director